



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora a 30 de abril de 2020.

ACTA No. 365

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 17 de abril del 2020 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 365 que, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, se llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de ocho consejeros:

Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, María José Barnes Peralta, M.C. Héctor Segura Ramos, Dr. Fernando Calles Montijo, Dra. Marian Guadalupe Ramos y Dra. María Elena Robles Baldenegro. Con un total de ocho integrantes del HCD.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de la sustitución del examen EXANI III, como instrumento de evaluación de ingreso a todos los programas de posgrados adscritos a la División de Ciencias Económicas y Administrativas, por el Examen Específico de Conocimiento del Área.
4. Asuntos de Jefaturas de Departamentales.
5. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión 365

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido. Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de ocho consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.

2. Aprobación del orden del día. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 365.

Desde la División, la Dra. María Elena Robles, presenta para asuntos generales:

- Atención en línea de los profesores hacia los estudiantes.

Al no haber más comentarios y asuntos que agregar, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día, quedando aprobada por ocho votos (anexo 1).

Se incorpora a la sesión a las 11: 20 horas la C. Juana Antonia Díaz Flores, Alumna Consejera del Departamento de Contabilidad.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

3. Análisis y aprobación, en su caso, de la sustitución del examen EXANI III, como instrumento de evaluación de ingreso a todos los programas de posgrados adscritos a la División de Ciencias Económicas y Administrativas, por el Examen Específico de Conocimiento del Área. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, expone el proceso que se sigue para el ingreso a los posgrados de la División de Ciencias Económicas y Administrativas (DCEA), señala la rigurosidad y especificidades de cada una de las etapas, menciona que debido a la contingencia de salud que se está presentado en todo el mundo y a las estrategias que se han implementado en el ámbito nacional y regional, varios aspectos que se evalúan y consideran en el proceso de admisión a los posgrados se ven afectados. Con el propósito de dar continuidad a los mecanismos y criterios de ingreso que se señalan en las distintas Convocatorias de los Programas de Posgrados de la DCEA y a lo que marca la normativa, CAPÍTULO VI DE LOS ESTUDIANTES Art. 38, CAPITULO VII DE LAS INSCRIPCIONES Art. 45 numeral III del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente, los Coordinadores de Posgrado proponen realizar un Examen Específico de Conocimientos (EEC). El diseño del EEC de la DCEA, se elaborará de acuerdo a la metodología CENEVAL para la elaboración de reactivos y se aplicará atendiendo las fechas establecidas en las Convocatorias de nuevo ingreso; teniendo validez exclusiva para los Procesos de Admisión a todos los Programas Educativos de nivel posgrado adscritos a la División. También menciona que los mecanismos de aplicación serán diseñados y desarrollados por la DCEA a través de los Coordinadores de Programa apoyados por sus respectivas Comisiones. Al concluir la exposición de antecedentes, la Dra. María Elena Robles Baldenegro pregunta si existen aportaciones al respecto, los consejeros expresan comentarios en relación al instrumento generado, el proceso de aplicación, costos y evaluación. Al agotarse las intervenciones, la Presidenta del H. Consejo Divisional, somete al pleno del H. Consejo Divisional la aplicación como instrumento de evaluación de ingreso a todos los programas de posgrados adscritos a la División de Ciencias Económicas y Administrativas: el "Examen Específico de Conocimientos (EEC)", como resultado de la suspensión del examen EXANI III a consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la pandemia COVID-19 y, la subsecuente estrategia sanitaria de distanciamiento social iniciada en el mes de marzo y que a la fecha continúa, quedando aprobado por unanimidad de *nueve votos*.

4. Asuntos Generales. La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que los casos de violencia y acoso que anteriormente se atendían por una Comisión de Consejo ahora se dirigen directamente a Derechos Universitarios, instancia que es la encargada de recibir las denuncias y dar seguimiento a los procesos establecidos para su atención.

De manera posterior, se genera un espacio para que los Consejeros estudiantes trasmitan las inquietudes que diversos estudiantes les han compartido. La Dra. María Elena Robles, señala que respecto a las inquietudes a algunas puede dar respuesta pero otras todavía se están analizando por las instancias correspondientes. En este sentido, comenta que el semestre se concluirá en línea, por lo que es importante que los alumnos indiquen qué profesores no están impartiendo su clase en modalidad virtual, para ello deben de ponerse en contacto con los coordinadores de su programa e informarle de cada caso. En cuanto a los cursos de verano, comenta que se desconoce si se van a realizar debido a la contingencia, o bien cómo será el proceso. Para las prácticas y servicio profesional se están analizando alternativas con las coordinadoras divisionales de ambos programas, Dra. Mónica Ballesteros y Dra. Ivonne Ochoa. También, menciona que en el caso del examen CENEVAL es posible que las fechas se recorran aunque de momento no se ha recibido ningún comunicado en la DCEA, en todo caso si hay alguna novedad se compartirá oportunamente. Asimismo, es importante aclarar que el semestre no se cancela y continúa con las clases normales en modalidad en línea. La Presidenta del H. Consejo Divisional, destaca que la información que ha compartido es importante hacerla extensiva e invita a los Consejeros Estudiantes a transmitir el mensaje a la comunidad estudiantil de la División.

Por último, se hace del conocimiento del H. Consejo Divisional que la evaluación de los posgrados que solicitarán su ingreso al PNPC se efectuará el 02 de abril, donde serán reevaluados la Maestría en Finanzas, Maestría en Impuestos, Maestría en Integración Económica, mientras que serán evaluados por primera ocasión el Programa de Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales, así como la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo.

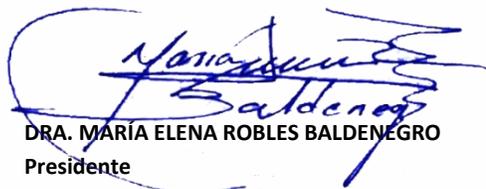


UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 365 a las 13:03 horas del 17 de abril del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.



DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente



DRA. DENA MARÍA JESUS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria